## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CMF881208TV6 Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071328757 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MIGUEL HIDALGO , CIUDAD DE MEXICO A 05 DE

MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CMF881208TV6	
Denominación/Razón Social: CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA		
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	08 DE DICIEMBRE DE 1988	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	20 DE JUNIO DE 1990	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:11800	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: CERRADA DE SALVADOR ALVARADO	Número Exterior: 7		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ESCANDON		
Nombre de la Localidad: MIGUEL HIDALGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: GENERAL SALVADOR ALVARADO SUR		
Y Calle: PATRIOTISMO	Correo Electrónico: RAUL.ESCOBEDO@CEMEFI.ORG		
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 52776111		

Página [1] de [3]





Tel. Fijo Lada: 55	Número: 52768530
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: NO LOCALIZADO - Otro contribuyente en el domicilio

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades asistenciales	100	20/06/1990	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002		
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información			
nformativa con partes relacionadas y de servicios y bienes ecibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información			
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no ucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010		
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010		
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/05|CMF881208TV6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ew6aH6r7SY9TXyQ4Gn9+Va3b2AdlfmGGJbJtAlD81VJYae2gPyssiUcJY8ii/wKNaJ0A+eVsgdtLsfMe5i0P+qbrDF asyLR5hI8QTXWsgi2ZyzOMbo93vap3V8QRkiCl6YdqhPlyJmdd5gRZGsAf0lLoM/WM53we0e8ie7BSXkg=







